



RESUMEN EJECUTIVO

INF. U.A.I. N° 003/2023

Antecedentes

En sujeción a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo correspondiente a las gestiones 2022 y 2023, así como en consideración a las Directrices para Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna, emitido y remitido por la Contraloría General del Estado mediante nota GD-T-GAGM-174/2022 del 9 de septiembre de 2022, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Objetivo del examen

El principal objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es el de emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Decreto Edil N° 02/2020 del 18 de agosto del 2020.

Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los Estados Financieros son los siguientes:

- a) Determinar la existencia de adecuados registros presupuestarios y contables que sustenten la información contenida en los Estados Financieros.
- b) Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las cifras expuestas en los Estados Financieros el sistema de control interno establecido por la entidad para la emisión de Estados Financieros confiables.
- c) Determinar si las acciones de control interno relacionada con los Estados Financieros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo al 31 de diciembre de 2022.

Objeto del examen

Son objeto de la presente auditoría, la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) durante la gestión 2022, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes Estados Financieros:

Presupuestarios

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento

Patrimoniales

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Financieros

- Estado de Flujo de Fondos

Otros

- Notas a los Estados Financieros
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Recursos (C-21) y de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Diarios
- Mayores
- Registros auxiliares
- Inventario de Almacenes
- Estado de movimiento de Activos Fijos
- Conciliación de cuentas bancarias
- Inventario de Existencias

Resultados del Informe

Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros:

1. Algunos activos fijos que componen las cuentas de: Maquinaria y Equipo de Producción, Herramientas en general, Equipo de Oficina y Muebles, Equipo Médico y de Laboratorio, Otra Maquinaria, Equipo de computación al 31/12/2022, registran un valor neto de Bs. 1 debido a que estos han cumplido con su vida útil. La falta de revaluó técnico y baja de estos bienes no hace posible evaluar su costo real o nueva vida útil restante: desviación que vulnera los Principios de Contabilidad Integrada. En la gestión 2022, como se comenta en el párrafo precedente, los bienes municipales continúan aun con valor de Bs. 1, más otros que han cumplido su vida útil, que imposibilita aplicar procedimientos de depreciación y valuación,

situación que afectaría tanto al Estado de Recursos y Gastos Corrientes, sub valuando al Activo Fijo y Patrimonio Institucional, además de vulnerar Principios de Contabilidad Integrada en los que respecta a exposición y bienes económicos. Producto de esta observación la Municipalidad a efectuado la revalorización técnica de la cuenta e Equipo de Transporte Tracción y Elevación, producto del cual se recomendó la baja de algunos de esos activos y también se asignó nuevos valores a otros activos.

2. Las Cuentas: Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público y Privado, Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales y Construcciones en Proceso por Administración Propia; se encuentran sobrevaluadas en la gestión 2022 en Bs. 190.629.242,25 que corresponden a 134 Proyectos de inversión concluidos, debido a que no se desincorporo las obras que ya fueron concluidas desde gestiones pasadas a la fecha, lo que afecta a la objetividad de la información, en consecuencia afecta a los principios de equidad, objetividad y exposición de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada debido a que sobrevalua la cuentas Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público y Privado; la cuenta Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales; Construcciones en Proceso por Administración Propia, y subvalúa la cuenta de Activo Fijo y Cuentas de Orden (deudoras y acreedoras), asimismo sobrevalua la cuenta de Patrimonio Público.
3. Con excepción de lo señalado en los puntos 1 y 2, los Estados Financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo al 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación patrimonial, su flujo financiero, la posición de ahorro-inversión-financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para sub sanar las mismas:

1. Incumplimiento a las rendiciones con cargo a cuenta
2. Deficiencias en la incorporación de activos fijos inmuebles a inventarios de la entidad
3. Falta de un adecuado control de las obligaciones adquiridas para su posterior registro contable

Observaciones identificadas que son reiterativas de gestiones pasadas:

1. Cuentas por cobrar y anticipos a corto plazo de gestiones anteriores no recuperados
2. Falta de conciliación por parte de la municipalidad de Bermejo y EMAAB y EMTAGAS
3. Custodia y registros parciales de documentación de propiedad de inmuebles y terrenos
4. Inexistencia de revalorización técnica de los activos que presentan valor uno

5. Inadecuado registro de los activos fijos inmuebles
6. Construcciones concluidas en gestiones anteriores que no fueron dados de baja

Bermejo, 02 de mayo de 2023


Lic. Johan H. Flores Diaz
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUT. MCPAL. DE BERMEJO

